



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(<https://www.sat.gob.mx>)

Trámites

(<https://www.gob.mx/tramites>)

Gobierno

Proveedores de certificación de factura revocados

< Volver

Denominación o razón social	Nombre comercial	Clave del RFC	Fecha de publicación de la revocación	Revocación del SAT
WFactura, S.A. de C.V.	Wfactura	WFA090403CB1	07/01/2016 18:00	63351
Facturación Electrónica S.A. de C.V.	Facturación Electrónica S.A. de C.V.	FEL100622S88	17/10/2018 09:30	1232
Proveedores de Facturación Electrónica y Software, S.A. de C.V.	ProFact	PFE140312IW8	12/07/2019 15:00	1201
Finkok S.A.P.I. de C.V.	FINKOK	FIN1203015JA	12/07/2019 15:00	0049
North Signature-México, S.A. de C.V.	NSM	NSI050810TIA	23/10/2019 12:00	0050
MasNegocio.com, S.A.P.I. de C.V.	FacE MasNegocio	MCO000823CK3	24/02/2020 14:00	1241
Megapractical, S.A. de C.V. Esta publicación se realiza con fundamento en lo dispuesto por el inciso f), del segundo párrafo, de la regla 2.7.2.12., en relación con el primer párrafo y la fracción I del cuarto párrafo, de la regla 2.7.2.2., todas disposiciones de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para el ejercicio de 2020.	Megafactura	MEG050603FK0	22/06/2020 19:00	230

BBVA, Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer Esta publicación se realiza con fundamento en lo dispuesto en la regla 2.7.2.12., apartado B, fracción VI, en relación con la regla 2.7.2.2., tercero y cuarto párrafo fracción I, todas disposiciones de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para el ejercicio de 2021.	BBVA	BBA830831LJ2	24/02/2022 19:00	0653
Corpus Facturación, S.A. de C.V. Esta publicación se realiza con fundamento en lo dispuesto en la regla 2.7.2.12., apartado B, fracción VI, en relación con la regla 2.7.2.2., tercero y cuarto párrafo fracción I, todas disposiciones de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para el ejercicio de 2022.	PAX Facturación	CFA110411FW5	20/04/2022	0186

FactuProntro, S.A. de C.V. Esta publicación se realiza con fundamento en lo dispuesto en la regla 2.7.2.12., apartado B, fracción VI, en relación con la regla 2.7.2.2., tercero y cuarto párrafo fracción I, todas disposiciones de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para el ejercicio de 2022.	FactuPronto	FAC130626CP7	20/04/2022	0185
Facturación Moderna, S.A. de C.V. Esta publicación se realiza con fundamento en lo dispuesto en la regla 2.7.2.12., apartado B, fracción VI, en relación con la regla 2.7.2.2., tercero y cuarto párrafo fracción I, todas disposiciones de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para el ejercicio de 2022.	Facturación Moderna	FMO1007168C6	20/04/2022	0180
Freight Ideas, S.A. de C.V. Esta publicación se realiza con fundamento en lo dispuesto en la regla 2.7.2.12., apartado B, fracción VI, en relación con la regla 2.7.2.2., tercero y cuarto párrafo fracción I, todas disposiciones de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para el ejercicio de 2022.	Facturaxion	FID080111867	20/04/2022	0179

Grupo Rfácil Empresarial, S.A. de C.V. Esta publicación se realiza con fundamento en lo dispuesto en la regla 2.7.2.12., apartado B, fracción VI, en relación con la regla 2.7.2.2., tercero y cuarto párrafo fracción I, todas disposiciones de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para el ejercicio de 2022.	rfácil	GRE100910KEA	20/04/2022	0184
Sefactura, S.A. de C.V. Esta publicación se realiza con fundamento en lo dispuesto en la regla 2.7.2.12., apartado B, fracción VI, en relación con la regla 2.7.2.2., tercero y cuarto párrafo fracción I, todas disposiciones de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para el ejercicio de 2022.	Sefactura	SEF100616AD2	20/04/2022	0181
Soluciones Digitales Avanzados, S.A. de C.V. Esta publicación se realiza con fundamento en lo dispuesto en la regla 2.7.2.12., apartado B, fracción VI, en relación con la regla 2.7.2.2., tercero y cuarto párrafo fracción I, todas disposiciones de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para el ejercicio de 2022.	iTimbre	SDA1109203R3	25/04/2022	0182

Soluciones Advans, S.A. de C.V. Esta publicación se realiza con fundamento en lo dispuesto en la regla 2.7.2.12., apartado B, fracción VI, en relación con la regla 2.7.2.2., párrafos tercero y cuarto fracción I, todas disposiciones de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para el ejercicio de 2023.	Advans	SAD110722MQA	15/09/2023	0419
Sistemas de Emisión Digital, S.A. de C.V. Esta publicación se realiza con fundamento en lo dispuesto en la regla 2.7.2.12., fracción II, inciso f), en relación con la regla 2.7.2.2., párrafos tercero y cuarto fracción I, todas disposiciones de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para el ejercicio de 2026.	InvoiceOne	SED1102088J7	10/07/2026	0111
Teledesic Broadband Networks, S.A. de C.V Esta publicación se realiza con fundamento en lo dispuesto en la regla 2.7.2.12., fracción II, , inciso f), en relación con la regla 2.7.2.2., párrafos tercero y cuarto fracción I, todas disposiciones de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para el ejercicio de 2026.	DigiFact	TBN040609RKA	28/08/2026	157

De conformidad con lo dispuesto en la regla 2.7.2.12., apartado B, fracción VI, de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, quienes hayan sido revocados deberán de cumplir con lo dispuesto en el apartado C, fracciones I y II de la citada regla, asimismo, deberán de abstenerse de contratar u ofrecer por cualquier medio la certificación de facturas con nuevos clientes.

Portal de trámites y servicios

Prensa

(<https://www.gob.mx/sat/archivo/prensa>)